



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE PREGRADO
DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Onna-Bugeisha: La mujer guerrera japonesa del siglo XII y el quebrantamiento del discurso de la debilidad femenina

INFORME DE SEMINARIO DE GRADO PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE LICENCIADO EN HISTORIA

Estudiante

Jose Luis Castillo Morales

Seminario de grado:

“Historia, Mujeres y Sociedad”

Profesor guía:

Margarita Iglesias Saldaña

Santiago de Chile

Diciembre, 2017

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción.....	3
Capítulo 1	
1.La debilidad femenina.....	7
1.1 Estereotipos de la mujer en Europa	
1.1.1 Leonor de Aquitania: la Tentación y la rebeldía.....	8
1.1.2 María Magdalena: la amante de Dios	9
1.1.3 Eloisa: la esposa encarcelada.	11
1.1.4 Otras consideraciones.....	13
1.2. La debilidad femenina en Japón.....	14
1.2.1 La mujer japonesa: los inicios antiguos.	15
1.2.2Las bases de la dominación.....	16
1.2.3Las tres sumisiones y la familia japonesa.....	19
1.2.4 <i>Onna-Daigaku</i> : la mujer perfecta.....	22
Capítulo 2	
2.<i>Onna-Bugeisha</i>: la otra cara de la moneda	
2.1 El Bakufu Kamakura.....	25
2.2 La mujer guerrera y su origen.....	26
2.3 Masako Hojo: la voluntad de hierro.....	27
2.4 Tomoe Gozen y su leyenda.....	30
Capítulo 3	
3 ¿Contradicción o reforzamiento de la tradición?.....	32
3.1 Masako Hojo: el poder político.....	36
3.2 Tome Gozen: la proeza marcial.....	38
Conclusiones.....	40
Bibliografía.....	43

Introducción

La mujer a lo largo de la historia escrita hace múltiples apariciones, como Diosa madre o consorte, doncella o reina en disputa, o musa de escritores y poetas, siempre presente, pero al parecer nunca ocupando un rol protagónico en esta. Es así como con el pasar de los siglos los encargados de escribir la historia, desde la antigüedad hasta llegar a nuestros días, han dejado en un segundo plano al género femenino con respecto al masculino en cuanto al desarrollo de esta, adscribiendo su dinamismo y desarrollo solo al actuar de los llamados “grandes hombres”. Frente a esta actitud existen muchas evidencias de como esto no ha cambiado con el pasar de los siglos, y que en vez de desvanecerse y permitir a las mujeres tomar su lugar en la historia, se profundizó aún más hasta llegar al presente. Simone de Beauvoir nos presenta de manera elocuente esta evolución en su aclamado libro “el segundo sexo”¹ mostrándonos cómo es que la existencia de los ovarios y útero en el cuerpo de la mujer es la diferencia principal que desde muy temprano llama la atención y mueve a los hombres a calificar al cuerpo femenino de diferentes maneras, pero siempre dándole un significado de “negativo” frente al masculino, de opuesto, olvidando según ella totalmente que pese a ser diferentes, los cuerpos masculinos también tienen hormonas y testículos.

Partiendo por Aristóteles, la autora nos muestra lo antiguo de esta visión mediante las palabras del filósofo y como este entendía a la mujer en virtud de su falta de cualidades, como un ser adolescente de forma natural por lo que es siempre imperfecto. Luego nos menciona la visión de Santo Tomas quien dice que la mujer es un “hombre fallido” o “ser ocasional” remarcando la consideración de la mujer como el negativo del hombre. Es así como continua con un avance a través de los siglos mostrando como esta línea de pensamiento es continuada en los dichos de Bossuet, Michelet, por mencionar los más importantes, todo esto para llegar a la afirmación que la mujer es siempre determinada por el hombre, en comparación al hombre que es “lo esencial”, el humano completo, es decir la mujer es “lo otro”².

¹ De Beauvoir Simone, “*El segundo sexo, los hechos y los mitos*”.

<http://users.dsic.upv.es/~pperis/El%20segundo%20sexo.pdf>, Acceso 13/12/2017. Pp. 3-4

²De Beauvoir, 1949, op.cit., P. 4

Esta consideración de la mujer como lo opuesto al hombre o ser imperfecto queda muy claro en tratados de diferentes tipos, como anatómicos y religiosos, pero no es hasta 1545 cuando en Trento, en el concilio de este mismo nombre se comienza a escribir en piedra esta otredad de la mujer y su dependencia del hombre al instaurar el matrimonio como uno de los sacramentos de la iglesia³ ya casi al final de este por la consideración favorable a la castidad por sobre la unión matrimonial. De esta manera se crea la institución que por excelencia actuaría como vigilante y moldeador de la conducta de la mujer debido a la consideración de que dichos sacramentos permitían la salvación de las almas de los creyentes, concretizando de esta manera no solo la dependencia en cierta forma biológica de la mujer con respecto al hombre debido a su constante “adolescencia”, sino que ahora además estaba unido a este frente a dios, por lo que instantáneamente quedaba ligada a las reglas que estableciera la iglesia con respecto a ellas en todo ámbito de sus vidas, su cuerpo, su sexualidad, su trabajo, etc. transformando la antigua otredad no solo en diferencia, sino que, en sumisión, volviéndose la mujer servidora del hombre, estando obligada siempre a satisfacer sus deseos y necesidades.

Esta sumisión y servidumbre que le es impuesta a la mujer por el matrimonio obtiene mucha de su fuerza por el hecho de ser un sacramento de la iglesia, pero no se sustentó solamente en esto, sino que también en una serie de consideraciones como la de la inferioridad ya mencionada, o la debilidad femenina que, como veremos, tomara un rol central en la configuración de los arquetipos femeninos los cuales además de considerar a la mujer como fuente de tentación, la mostraba como un ser débil que debía ser protegido de los demás y sí mismas, justificando así de forma aún más profunda esta dominación, siendo este último discurso, el de la debilidad femenina, en el cual nos enfocaremos, pero extendiéndonos más allá de la sociedad europea.

Es así como entendiendo estos puntos es fácil darnos cuenta de que esta organización de la sociedad en la cual los individuos de género femenino se ven subyugados al género masculino se extiende por todo occidente, comprendiendo tanto Europa como américa, conservándose con nimios cambios prácticamente hasta el día de hoy. Frente a esto cabe preguntarnos qué sucede en el resto del mundo con este respecto, ¿se comparte esta concepción de la debilidad del género

³ Delumeau Jean, “*El catolicismo de Lutero a Voltaire: nueva clío, la historia y sus problemas*”, Barcelona, Editorial Labor S.A., 1973. P.16

femenino en el resto del mundo?. Para responder a esta pregunta, en primer lugar estableceremos la consideración de que África y Oceanía al sufrir un proceso de colonización se incluyen dentro de la historia de Occidente debido a la importancia que toma para las potencias Europeas la dominación de estos territorios, lo que constituye el establecimiento final de sus modos de pensamiento y vida sobre las tradiciones locales, entendiendo de esta manera que sus visiones sobre la mujer se exportaron hacia estos lugares junto con el resto de la cultura occidental.

Esto nos deja solamente con el continente asiático como el único lugar donde podría decirse que esta influencia no ha llegado suficientemente fuerte, dando así una oportunidad a que otras formas de consideración de la mujer se desarrollaran, diferenciándose de la triste realidad de la cultura occidental. Lamentablemente esto no fue así, ya que como nos muestra Rajyashree Pandey en *“Medieval experience, modern visions: Women in Buddhism”*⁴, partiendo por la India comienza a darse un sistema que discrimina a las mujeres por su género, y luego con el budismo japonés de la época Heian que creen a la mujer impura por una serie de motivos físicos. Esto sumado a la creencia religiosa de que la mujer no podía alcanzar la iluminación y llegar a ser “una buda”, ponía a todo el género femenino en una posición desvalida, relegando también en este lugar a la mujer a un segundo plano frente al hombre

Estos valores como nos muestra Muriel Gomes Pradas⁵, serían perpetuados También en China por la tradición confuciana donde la sociedad se organizaba en torno a la familia como núcleo, poniendo especial énfasis en el cumplimiento de las obligaciones asociadas a la posición social individual, por lo que según la autora cada persona recibirá un trato correspondiente según la función que cumpla en la sociedad, disminuyendo el valor del individuo, en desmedro de la posición social que lo define. Mostrando su pináculo en los llamados “preceptos femeninos”⁶ de Confucio, serie de reglas usadas para la educación de las mujeres en el cual Confucio resalta que estas *“debían ser educadas con el único fin de enseñar a la mujer su inferioridad ante el hombre e inculcarle la absoluta obediencia a su esposo”*, demostrando de esta manera que la tendencia

⁴ Pandey, Rajyashree, *“Medieval experience, modern visions: Women in Buddhism”*, Monumenta niponica, Vol. 59, N°2, Tokio, 2004. p. 230

⁵ Gomez Pradas, Muriel. “Valores femeninos en la cultura tradicional japonesa: los juguetes”. En Barles Elena, Almazan David, (Ed), *“La mujer japonesa: realidad y mito”*, Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza, 2008. P. 118

⁶ Gomez Pradas, 2008, Op. Cit. p.120

oriental a la jerarquización de los géneros se repetía y esta vez concretizaba también en Asia en textos y manuales mucho antes que su contraparte occidental, mostrándonos así una cuasi tendencia mundial hacia este tipo de discriminación.

Entre estos dos sistemas podemos decir que el asiático llevaba sus expresiones de fidelidad de lo femenino a lo masculino a extremos, quizá el mejor ejemplo sea el *Seppuku* o suicidio ritual japonés, en el cual una persona para evitar que su honor sea tomado o para recuperarlo tras una humillación, se quitaba la vida abriendo su estómago con un sable. Mencionamos este caso ya que, como nos muestra el autor Stephen Turnbull⁷, se esperaba de las esposas del samurái la fidelidad hasta estas terribles últimas consecuencias. Pero tal como se nos presenta este extremo de subyugación en la cultura japonesa encontramos también el lado opuesto, mujeres independientes, poderosas tanto física como políticamente que al parecer romperían con el esquema de la debilidad femenina en todos sus aspectos, estamos hablando de las *Onna-Bugeishas* o Mujeres samuráis, las cuales tomaran el centro en esta investigación.

Como nos muestra Stephen Turnbull⁸, en el Japón medieval existieron mujeres que alcanzaron gran importancia política y militar, ámbitos impensados y poco admisibles para los propios estándares y estereotipos de mujer que introdujimos, rompiendo así al parecer las mismas reglas que intentaban dominarlas. Esto nos presenta una serie de contradicciones entre los estereotipos de mujer sumisa a lo masculino versus mujeres que pese a dichas tradiciones se manifestaron y ejercieron poder al igual que sus pares masculinos, generando una serie de dudas como ¿a qué se debe esta contradicción?.

Es así como en esta investigación intentaremos identificar las razones de que estas transgresiones fueran permitidas en la cultura medieval japonesa. Para dicho fin estableceremos una comparación constante entre las realidades existentes entre occidente y Japón para así lograr una comprensión más cabal del fenómeno al acercarlo a nuestros códigos culturales. Para esto se pondrá especial atención en puntos tales como los estereotipos femeninos existentes en ambos extremos del mundo, las consideraciones religiosas involucradas, y la influencia del matrimonio y

⁷ Turnbull, Stephen. "Samurai Women: 1184 – 1877", United Kindom, Osprey publishing ltd, 2010. P. 26

⁸ Turnbull, Stephen, 2010 Op. Cit. pp. 7-8

la familia, lo que eventualmente nos permitirá poder presentar una respuesta a la interrogante que genera la aparición, aunque fugaz en la historia, de estas mujeres que montaron a caballo, que usaron la espada y que finalmente vivieron una vida esperada para un hombre, encarnando sus valores y apropiándose de sus habilidades, contradiciendo las mismas imposiciones que buscaban controlarlas de manera tan férrea.

1.La debilidad femenina

Para iniciar este capítulo aparece inmediatamente la duda ¿Qué consideramos como debilidad femenina?. En primera instancia pensaríamos inmediatamente en una debilidad física, entendiendo este paradigma que trata a la mujer como un ser inferior debido a una evidente y “natural” disparidad en la potencia física debido a su diferente composición. Mas allá de la posibilidad más obvia, debemos entender que esta debilidad abarca una consideración mucho más amplia, la cual incluye la inteligencia y sobre todo el carácter y la fortaleza de este frente a las pulsiones internas de cada ser humano.

Es de esta manera como por la simple experiencia individual de vivir en las sociedades patriarcales de occidente, o sociedades que heredaron su cultura, podemos ver y experimentar esta consideración del sexo femenino como “*débil*”, a lo que debiésemos preguntarnos ¿de dónde surge esta consideración? ¿Cuándo lo hace? Para identificar esto el autor Georges Duby, conocido medievalista, nos entrega herramientas invaluable en su texto “*Damas del siglo XI: Eloísa, Leonor, idea y algunas otras. Vol. I*”⁹ donde en su primer tomo nos responde estas dos preguntas al mostrarnos como estas consideraciones, pese a ser tan antiguas como Aristóteles según nos muestra Simone de Beauvoir, se concretizan en la época medieval europea del siglo XI, encarnadas en ciertos ejemplos de mujeres que representan estos “antivalores” de la debilidad femenina, lo que inevitablemente pavimentara el camino a la cristalización de la institución del matrimonio como ya se mencionó, y su tarea “protectora” y de control sobre la población femenina por estas mismas razones, las cuales identificaremos más a cabalidad a continuación.

⁹ Duby Georges, “*Damas del siglo XI: Eloísa, Leonor, idea y algunas otras. Vol I*”, Madrid, Alianza Editorial, 1995. P. 11

1.1 Estereotipos de la mujer en Europa

1.1.1 Leonor de Aquitania: la Tentación y la rebeldía

El primer estereotipo existente en la Europa medieval del siglo XI involucra a una mujer de gran importancia histórica, la cual se ve atacada constantemente por su género, intentando al parecer quitarle protagonismo histórico. Estamos hablando de Leonor de Aquitania, heredera del gran ducado de Aquitania que ocupaba gran parte del sur de Francia limitando con el reino de España. Según Duby¹⁰ Leonor de Aquitania nos es presentada de maneras muy variadas y hasta contradictorias, se la muestra como mujer desvalida y abusada por sus primeros dos maridos, víctima de la *“crueldad fría de su primer esposo, insuficiente y limitado”* y de un segundo esposo *“brutal y voluble”* en palabras del autor. Por otro lado, se la presenta como mujer libre, “libertina”, dueña de su cuerpo, lo que la llevaba a burlarse de *“la moral de los mojigatos”* llegando a ser llamada *“la reina de los trovadores”*. además de esto se la catalogaba como una mujer *“frívola y pulposa”*, una mujer que seducía y se burlaba de los hombres, ganándose así como nos muestra Duby¹¹ fama de tentadora y traidora, alimentando una serie de mitos con respecto a su persona, como los que hablaban que habría entregado su cuerpo a los sarracenos mientras acompañaba a su esposo a las cruzadas, y no a cualquier sarraceno, sino que al mismo Saladino con quien supuestamente casi escapa si no es que su marido Luis VII la hubiese atrapado cuando ya estaba *“con un pie en la barca”* siendo además tratada como “puta”¹² en diferentes crónicas que relataban los hechos de sus dos separaciones.

Es así como en la persona de Leonor de Aquitania, confluyen las consideraciones de la mujer como ser infiel y tentador¹³, creando así el primer arquetipo con respecto a este género, al catalogarlas como seres inherentemente malvados, mostrado en citas de la época tales como: *“la mujer es una criatura esencialmente mala por quien penetra el pecado en el mundo, con todo el desorden que en él se ve”*, inclinadas siempre a la tentación, como lo haría siempre la veleidosa Leonor, configurando una visión hegemónica de la mujer como un ser del cual siempre debía desconfiar y al cual siempre había que tener bajo vigilancia, no tanto por un mal “activo”, el cual

¹⁰ Duby Georges, 1995, Op. Cit. p. 17

¹¹ Duby Georges, 1995, Op. Cit. p. 18

¹² Duby Georges, 1995, Op. Cit. p. 20

¹³ Duby Georges, 1995, Op. Cit. p. 19

sin duda estaba dentro de las consideraciones, sino por la posibilidad de que estas cedieran a su naturaleza maligna, inclinándose así hacia el mal y en el camino llevándose con ellos por el camino de la perdición a cuanto pobre e inocente caballero se cruzara por su camino.

Además de las acusaciones de corte moral que se esgrimen contra Leonor debemos destacar una más que toma vital importancia en su relación al matrimonio y su consumación, estamos hablando el de la incapacidad de Leonor de dar un hijo a su esposo. Esto según Duby¹⁴ constituía una falta tanto o más grave que su actitud, razón por la cual finalmente se le otorga el divorcio, por su pecado de Infertilidad. Esto nos remarca la importancia de la función reproductiva de la mujer en la institución del matrimonio y como el incumplimiento de dicho “deber” podía generar tal mala fama para cualquiera que se viera imposibilitada o se negara a engendrar, mostrándonos Duby¹⁵ como evidencia que estas solo podían adquirir respeto y recuperar algo del poder perdido en el juego del matrimonio ya a avanzada edad como es el ejemplo de Leonor, quien se levanta contra su segundo marido utilizando a sus hijos para ello, todo al ya haber cumplido con su rol de reina, el de dejar descendencia y haber sobrevivido a ello.

1.1.2 María Magdalena: la amante de Dios

El siguiente Arquetipo de mujer presentado en María Magdalena es muchísimo más directo y menos complejo que el de Leonor debido a que va en consonancia con el pensamiento de la iglesia y toda su estructura moralizante, razón por la cual incluso se llega a rezar a esta mujer por su reconocida cercanía con Dios y los muchos milagros que se producen por su intercesión¹⁶, como *“dar vista a los ciegos, palabra a los mudos, movimiento a los tullidos y calma a los energúmenos”*. Todo esto atribuido por el amor infinito que esta tenía por Jesús, razón por la cual este a través de ella perdonaba los pecados y curaba los males configurándola así según Duby como *“la amante de dios”*¹⁷, *“la mujer perdonada”*.

¹⁴ Duby Georges, 1995, Op. Cit. p. 21

¹⁵ Duby Georges, 1995, Op. Cit. p. 27

¹⁶ Duby Georges, 1995, Op. Cit. p. 36

¹⁷ Duby Georges, 1995, Op. Cit. p. 36

Sin embargo, esta no es vista solamente como “la perdonada”, Duby¹⁸ también nos muestra cómo se resaltan otros dos valores que son reveladores para esta investigación, en cuanto nos muestran otras dos visiones existentes en la época sobre la mujer. En primer lugar, se nos presenta como una característica de la mujer la debilidad y la timidez. Esta aparece según Duby en relación con María Magdalena como una contraposición, como un ejemplo, ya que María Magdalena en su condición de mujer, domino su temor al permanecer sola ante la tumba abierta de Cristo cuando este resucito.

Este pasaje de la biblia pese a ser ocupado de manera positiva como nos describe Duby, como un ejemplo para los jóvenes iniciados en la vida monástica, nos muestra sin mucho análisis la consideración de la mujer como un ser desvalido, razón por la cual el actuar de María Magdalena es tan valorado. Ella venció a su naturaleza débil para seguir con su maestro Jesús, lo que nos lleva a la segunda visión que se le otorga según Duby a esta mujer¹⁹ la cual es “*el amor*”, *el “ardor ferventísimo del amor”*, la “*efervescencia de la feminidad*”. Este amor fulgurante es presentado en esta ocasión como virtud porque va dirigido hacia Dios, alejándose así de la consideración pecaminosa asociada a la mujer, transformando de esta manera a María Magdalena en la imagen de la mujer “reformada”, pero ¿reformada de qué? En su caso de su vida de pecados como prostituta, pero también podría entenderse de sus inclinaciones al mal inherentes a su género, recibiendo como premio “*pese a sus debilidades*” como menciona Duby²⁰, la misión de anunciar la resurrección de su maestro.

Esto nos muestra como la consideración de la “*amante de dios*”, o de “*la perdonada*” son contradictoria si la miramos desde nuestra óptica, ya que pese a ser resaltada y usada como ejemplo, se hace siempre haciendo relación a la inferioridad y debilidad inherente a la mujer, configurando así el arquetipo de “*la mujer salvada*” al mismo tiempo que remarca aún más al género femenino como inclinado al mal, agregando además ahora la consideración de la debilidad femenina a la lista de características asociadas a este género en el siglo XI europeo.

¹⁸ Duby Georges, 1995, Op. Cit. p. 42

¹⁹ Duby Georges, 1995, Op. Cit. p 42

²⁰ Duby Georges, 1995, Op. Cit. p. 43

1.1.3 Eloisa: la esposa encarcelada.

El personaje de Eloisa es extremadamente complejo por muchas razones, tanto por su turbulenta historia de vida, como por sus cualidades que contradecían completamente lo que se esperaba de una mujer, e incluso de muchos hombres, en el siglo XI. Como Muestra Duby²¹, Eloisa comienza siendo especial al pertenecer a una familia de la alta aristocracia francesa, al igual que Abelardo, hombre con el que mantiene dicha turbulenta relación durante toda su vida y que termina por configurar este arquetipo de mujer.

Eloisa se convierte en abadesa de una congregación que ella misma funda luego de que la anterior, a abadía de mujeres de Argenteuil fuese disuelta en 1129²², llevándola a formar una nueva en Champagne cercana a una ermita que Abelardo había fundado. La siguiente descripción de Eloisa fue escrita por un abate de Cluny para notificarle de la muerte de Abelardo, de “*su Abelardo*” recalcando el vínculo carnal y emocional que mantuvo con él, en ese momento, ejemplar monje. como ya se mencionó, Eloisa era en esta carta destacada grandemente por muchas cosas, según Duby²³, se la muestra como el modelo de abadesa, “*como el buen capitán de una pequeña escuadra de mujeres que lucha sin tregua contra el demonio*”, viniendo justo a continuación de esta frase otra que en pocas palabras nos aporta aún más sobre la visión de la mujer existente en la época, la frase dice lo siguiente refiriéndose al demonio: “*el antiquísimo y pérfido enemigo de la mujer*”, confirmándonos así de forma aún más concreta la asociación de la mujer con el pecado, la tentación y la perdición.

Pese a la condición femenina de Eloisa, esta destacaba por sobre toda las demás por sobreponerse a su naturaleza, sobre todo por sus cualidades intelectuales. Duby²⁴ la describe como una mujer que desde joven desprecia los placeres para dedicarse al estudio, tanto así que incluso ella, una mujer, “*supero a casi todos los hombres*” lo que le otorga un estatus superior al integrarse a la religión, ya que ahora todo ese conocimiento estaba al servicio de Jesús, dándole así el estatuto de “*mujer filósofica*” una situación casi contradictoria. Decimos situación contradictoria ya que,

²¹ Duby Georges, 1995, Op. Cit. pp. 63-64

²² Duby Georges, 1995, Op. Cit. pp. 63 -64

²³ Duby Georges, 1995, Op. Cit. p. 66

²⁴ Duby Georges, 1995, Op. Cit. p. 66

como ya hemos mostrado brevemente, ya en el siglo XI las consideraciones sobre las características naturales de la mujer, como el ejemplo de María Magdalena recién expuesto, nos presenta a estas como seres dominados por la sentimentalidad, por la efervescencia de los sentimientos, alejándolas así de toda capacidad intelectual racional, característica que era asociada de forma casi total al género masculino, siendo Eloisa una excepción brillante que destacaba sobre la mortaja puesta a la fuerza sobre las mujeres de la época.

Esta visión de la mujer tentadora se va complejizando aún más cuando Duby²⁵ nos cuenta cómo se desarrolla la historia entre estos dos amantes y como constantemente se alude a que Abelardo “cae” en pecado al entregarse a los placeres carnales junto a Eloisa, haciendo especial énfasis en el carácter “*desvirilizador de la mujer*”, de esta que con sus encantos además de hacer caer en pecado, hacia al hombre filósofo, al profesor como lo era en un principio Abelardo para Eloisa, olvidar sus deberes. Esto alcanza su pináculo cuando luego de quedar embarazada y ser obligada a casarse con Abelardo, es además obligada a recluirse en el convento de Argenteuil, por vergüenza,²⁶ por preocupación de mantener su reputación frente a un matrimonio e hijo clandestino, situación que lo lleva a el mismo, al igual que a su nueva esposa a ordenarse como monje.

Esto muestra nuevamente como Eloísa encarna en sí misma la subyugación femenina a la autoridad del marido. Claramente queda expresado cuando ella misma reconoce que su institución como abadesa se produce no por amor a Dios sino por amor y obediencia al hombre que ama²⁷, a su esposo, como debía ser. Es así como a Duby²⁸ nos muestra la abierta misoginia que se representa en el intercambio epistolar entre Abelardo y Eloisa, donde según el autor, además de mostrar la superioridad masculina enfatiza la necesidad constante de mantener “*embridadas*” a las mujeres por su debilidad y tendencia a entregarse a los placeres de la carne. Junto a esto además se trata otro de los males de las mujeres, o sus pecados, la obstinación. Duby²⁹ nos muestra como las mujeres por muy débiles que fueran consideradas en esta época se les conocía también por su

²⁵ Duby Georges, 1995, Op. Cit. p. 73

²⁶ Duby Georges, 1995, Op. Cit. p. 73

²⁷ Duby Georges, 1995, Op. Cit. p. 83

²⁸ Duby Georges, 1995, Op. Cit. p. 85

²⁹ Duby Georges, 1995, Op. Cit. pp. 86-87

naturaleza obstinada, tercas en no dejarse llevar por el buen camino, como era el caso de Abelardo que intentaba llevar a su esposa Eloisa y su pecaminosa relación por el camino de la virtud tras su matrimonio, considerándola una carga en palabras de Duby, una que debía llevar Abelardo, ya que las mujeres generalmente “*son trabas que impiden al hombre desarrollarse*”.

Todas estas descripciones de las debilidades de la mujer inscritas en la apología al matrimonio que nos muestra Duby³⁰ en las cartas entre Eloisa y Abelardo, nos vienen a mostrar en la persona de Eloisa la mujer redimida, la mujer que vence a sus instintos para entregarse a Dios. Sin embargo, para los fines de esta investigación pondremos nuestra mirada en las consideraciones de debilidad expresadas, como la tendencia a de la mujer a rendirse ante los placeres de la carne, la obstinación y por sobre todo su posición inferior y de servicio con respecto al marido, arquetipo que terminara representando Eloisa a nuestro parecer, el de la mujer subyugada y entregada al hombre, tanto física como espiritualmente para su servicio y satisfacción.

1.1.4 Otras consideraciones

Para terminar de configurar la visión de la mujer europea, debemos sumarle dos concepciones que el mismo autor Duby nos presenta esta vez en su libro “*Damas del siglo XI. El recuerdo de las abuelas. Vol II*”³¹ y que serán de capital importancia más adelante. En primer lugar, se nos presenta a la mujer guerrera en la figura de las Amazonas como un total ataque al orden establecido y el lugar de la mujer en la sociedad³², lo que sumado al atractivo de los cuerpos de estas mujeres era considerado como la perdición de los caballeros, evidenciando lo disruptivo que era siquiera la idea de una mujer guerrera en Europa del siglo XI.

Esto a nuestro parecer se debe a que la cualidad del guerrero, sobre todo las fortalezas físicas y psíquicas de estos, quitaban a un ser maligno como la mujer la única debilidad que tenían, quizás asustaba a los caballeros en armadura que la disciplina que exigía la vida militar permitiera a estos seres otrora dominados por las pasiones y los ardores de su cuerpo dominar dichos impulsos y de

³⁰ Duby Georges, 1995, Op. Cit. p. 91

³¹ Duby Georges, “*Damas del siglo XI. El recuerdo de las abuelas. Vol II*”, Madrid, Alianza Editorial S.A. 1998.

³² Duby, Georges, 1998, Op. Cit. p. 72

hecho utilizarlos, utilizar la “maligna tentación” a la que estas se inclinaban naturalmente desde el pecado original de Eva para así hacerlos caer no solamente al infierno, sino que también a su muerte en el campo de batalla. Finalmente, la última visión que se presenta en este tomo es la de la debilidad física y de carácter de la mujer³³, ya que según se plantea el género femenino es débil físicamente, por lo que siempre debía ser protegido por un hombre de cualquier ataque. Además, debía ser “protegida de sí misma y sus malas inclinaciones”, ya que la mujer al considerarse un ser traidor e inclinado al mal podía ceder ante sus instintos y dejarse llevar por la lujuria, mostrando así como estas eran dominadas por sus pasiones, razón por la que siempre debían estar bajo la supervisión masculina.

Esta visión de la tutela masculina creemos se ve concretada con el concilio de Trento (1545-1563), que como nos muestra Antonio Castillo en *“Letras de penitencia. Denuncia y castigo públicos en la España altomoderna”*³⁴, marca un hito en la concreción del dogma cristiano y los sacramentos de la iglesia, entre ellos el matrimonio, al vincularlos a la salvación del individuo, instaurando así en la mente de las personas la conciencia constante del pecado y la penitencia. Esto viene a mostrarnos como con la instauración del matrimonio como sacramento y la vinculación de los sacramentos a la salvación del alma, proporcionan al género masculino una herramienta de dominación potentísima para controlar al a mujer, en este caso la esposa, ya que la desobediencia al marido no solamente significaría una transgresión en el mundo terrenal, sino que ahora también estaría siendo una transgresion en el ámbito de lo divino, afectando la posibilidad de salvación de la mujer, volviendo así de hierro el control del hombre sobre la mujer en la Europa occidental.

1.2 La debilidad femenina en Japón

Luego de entender como a través del matrimonio en el concilio de Trento se concretó la subyugación del género femenino al masculino, también se confirmó la consideración de la debilidad de estas, encontrando dentro de sus más fuertes argumentos la debilidad de carácter que las llevaba a entregarse a sus malos instintos de forma natural, como también su debilidad física

³³ Duby, Georges, 1998, Op. Cit. p 76

³⁴ Castillo, Antonio. “Letras de penitencia. Denuncia y castigo públicos en la España altomoderna”. Via Spiritus, N° 15, Oporto, 2008, 53-74. Pp. 54

que las hacia vulnerables al ataque u “ofensa” de cualquier caballero u hombre que las codiciare. Fuera como fuere al volverse esta institución algo concreto y sancionado por una entidad con un poder tan grande como la iglesia católica, estas visiones fueron escritas en piedra. Pero frente a este suceso que afectaría a la mayoría del mundo occidental cabe preguntarse ¿sucedió lo mismo en la parte asiática del mundo? Y más específicamente ¿sucedió esto en Japón?, lo cual pasaremos a revisar a continuación.

1.2.1 La mujer japonesa: los inicios antiguos.

Al contrario del caso de occidente donde encontramos actos de discriminación femenina desde los tiempos de Aristóteles, en Japón que es donde enfocaremos la investigación, no siempre fue así. En este lugar se dieron una serie de condiciones que permitieron un desarrollo mayor de la mujer en etapas tempranas de la historia de estas islas como nos muestra Juan Gonzalez Valles³⁵, presentándonos mujeres que cumplían roles muy importantes en los ámbitos político, religioso y culturales de la sociedad, partiendo incluso por consideraciones de orden mitológico, como es el caso del sol que era considerado femenino encarnado en la Diosa Amaterasu, de quien supuestamente desciende la casta imperial.

Dentro de estas mujeres poderosas se encuentran algunas de las cuales se tiene cierta duda de su existencia histórica como la mitológica emperatriz Himiko en el siglo III, reina de *Yamatai-Koku* lugar al que estaban sometido 30 grandes feudos. Aparte de esta emperatriz ciertamente mitológica, González Valles³⁶ nos recalca que la mayor concentración de emperatrices se encuentra entre los siglos VII Y VIII, de las cuales se tiene información proveniente de los libros históricos *Kojiki* y *Nihongi*, destacando al menos ocho emperatrices reconocidas como reales, Suiko (592-628), Kogyoku (642-645) quien reino de nuevo bajo el nombre de Saimei (655-661), Jito (686-697), Genmei (707-715), Gensho (715-724) y Koken (749-758) quien también gobernaría de nuevo bajo el nombre de Shotoku (764-770).

³⁵ Gonzalez Valles, Jesus, “el código Onna-Daigaku y su entorno historico”. En Barles Elena, Almazan David, (Ed), “*La mujer japonesa: realidad y mito*”, Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza, 2008. Pp. 421-422

³⁶ Gonzalez Valles, 2008, Op. Cit. Pp. 422-423

Pese a que la relación genealógica de alguna de estas con la familia imperial histórica sea dudosa, estas emperatrices nos muestran que efectivamente las mujeres ocuparon lugares de importancia en principios de nuestra era, y como el autor menciona³⁷, participaban no solo en decisiones políticas, sino que también como adivinas y guías del culto religioso. Esto sin embargo no dudaría mucho ya que a partir del siglo XII con la instauración de los shogunatos y el *bakufu* o régimen militar Kamakura, la mujer se ve tristemente reducida según Gonzalez³⁸, quien nos muestra la instauración de un sistema patriarcal que se preocupaba del linaje para mantener propiedades, territorios y esclavos. Esto sumado a las visiones aportadas por el budismo, especialmente la imposibilidad de la iluminación de la mujer, y el confucionismo y su visión de servicio de lo femenino a lo masculino, marcaría la subyugación al parecer casi total de la mujer al hombre hasta prácticamente 1867, época en que Japón sería reabierto al mundo³⁹ tras reemplazar su política de aislamiento (*sakoku*) que databa del siglo XVII, reemplazándola por una serie de tratados comerciales, principalmente guiados por Gran Bretaña tras sus incursiones económicas en territorio Chino en el contexto de su expansión imperialista del siglo XIX.

1.2.2 Las bases de la dominación

Para entender las bases de la subyugación de la mujer al hombre en Japón, debemos internarnos en primera instancia en el ámbito religioso. Al igual que en occidente este permea todas las capas de la vida de las personas, siendo la estructuración de la sociedad según los sexos uno de los ámbitos centrales, ya que como veremos, comparte con occidente ciertas nociones cercanas al pecado original.

En el periodo Kamakura del siglo XII, paralelo al de la contraparte europea, se estaba dando un proceso de ordenamiento político social bastante parecido al europeo, ya que como ya se mencionó, es en este periodo en que se establece los *bakufu* o shogunatos los cuales eran asociables en muchas formas a los feudos europeos. Por otro lado, en el ámbito religioso también se dan al igual que en Europa cambios profundos, tanto en su organización como pensamiento, como nos

³⁷ Gonzalez Valles, 2008, Op. Cit. P. 422

³⁸ Gonzalez Valles, 2008, Op. Cit. P. 423

³⁹ W. G. Beasley, "The foreign threat and the opening of the ports", En Marius B. Jansen, (Ed), "*The Cambridge history of japan vol. V: The Nineteenth century*" Nueva York, Cambridge university press, 1989. p. 259

muestra Kenji Matsuo⁴⁰ en su libro “A history of Japanese Buddhism”, al describirnos el desarrollo del denominado “nuevo budismo” alrededor de los pueblos medievales japoneses.

Este nuevo budismo se caracterizaba por la existencia de dos tipos de monjes, los llamados “oficiales” bajo el nombre de *Kanso* y los monjes reclusivos llamados *Tonseiso*, siendo los monjes *Kanso* dedicados al viejo budismo, mientras los *Tonseiso* al nuevo budismo de la época Kamakura. Estos dos tipos de monjes se dedicaban a actividades totalmente diferentes, por un lado, como muestra Kenji Matsuo⁴¹, los *Kanso* o “sacerdotes oficiales” estaban destinados a rezar por el bienestar del imperio o *Tenka Taihei* “gran paz en el país”, recibiendo por esta razón la protección del emperador, transformándose en un grupo estratificado de monjes burócratas, dándoles una serie de beneficios.

Por otro lado, y estando en relación con la mujer estaban los monjes *Tonseiso*, estos monjes que vestían trajes tradicionalmente negros, al contrario de su contraparte los *Kanso* cuyos atavíos eran blancos, no estaban al servicio del emperador, sino que pertenecían a distintos órdenes fundadas en las cuales incluso podían unirse mujeres como monjas⁴². La importancia de este grupo para nuestra investigación radica en las actividades que realizaban, ya que al contrario de los monjes *Kanso* que tenían una función más contemplativa, los monjes *Tonseiso* tenían un rol activo en relación con la impureza, razón de su traje negro según el autor⁴³. Entre las actividades a las que se dedicaban estaban el atender a los muertos en los servicios fúnebres, obviamente relacionado con la muerte y la impureza, la salvación de los leprosos que eran considerados los seres más impuros y finalmente la salvación de las mujeres, quienes lamentablemente por las visiones del budismo también eran vistas como seres impuros.

⁴⁰ Matsuo, Kenji. “A history of Japanese Buddhism”, Reino Unido, GLOBAL ORIENTAL LTD, 2007. p. 74

⁴¹ Matsuo, Kenji, 2007, Op. Cit. p. 74

⁴² Matsuo, Kenji, 2007, Op. Cit. p. 74

⁴³ Matsuo, Kenji, 2007, Op. Cit. p. 75

Esta visión comienza⁴⁴ por los monjes *Kanso* que siguieron las enseñanzas de *Kukai* (774-835) quien establecería una regla para sus monjes que discriminaba las mujeres: “*las mujeres son la raíz de todo mal y destruyen todos los buenos dharmas... ellas no deberían ser admitidas en los cuarteles religiosos*”. Esto según Matsuo⁴⁵ se debe a que la cercanía de mujeres a los cuarteles religiosos podía significar una tentación carnal para los monjes, lo que aumentaba aún más la reticencia y la discriminación contra el género femenino, concordando con su contraparte europea al considerarlo como una fuente de tentación constante para el hombre y como una amenaza para su cercanía con lo divino.

Sin embargo, estas características malignas de la mujer recién mencionadas no son las más importantes, ya que llegan incluso hasta el concepto de la reencarnación propio del budismo en el cual la mujer también se encontraba en desventaja. Esto se debe a que además estar vetadas de los lugares religiosos como menciona Matsuo⁴⁶, estas tampoco podían alcanzar la Iluminación o “la reencarnación en la tierra pura”, esto se debe a la creencia budista de que las mujeres se encuentran impedidas por las “Cinco deficiencias” y las “tres sumisiones”, las cuales explicaremos a continuación.

En primer lugar, las “cinco deficiencias” se refiere a los cinco estados del rey del cielo Brahmánico⁴⁷, siendo el último el estado de Buddha el cual las mujeres no pueden lograr. Según Kenji Matsuo⁴⁸ este aspecto es de particular importancia porque crea un respaldo para el *tennyo jobutsu*, que enseña la teoría de que la mujer para alcanzar la iluminación primero debía renacer como hombre. Finalmente, las “tres sumisiones”⁴⁹ hacen referencia a las reglas que dicen que toda mujer debe obedecer: en primer lugar, a su padre antes de casarse, a sus esposos durante su matrimonio y finalmente a sus hijos luego de que su esposo hubiera muerto, lo que demuestra la importancia de la estructura familiar en la cultura japonesa y sobre todo en su actuar como medio de dominación para la mujer, situación que será profundizada más adelante. Finalmente, y como si

⁴⁴ Matsuo, Kenji, 2007, Op. Cit. p. 132

⁴⁵ Matsuo, Kenji, 2007, Op. Cit. p. 133

⁴⁶ Matsuo, Kenji, 2007, Op. Cit. p. 133

⁴⁷ Matsuo, Kenji, 2007, Op. Cit. p. 133

⁴⁸ Matsuo, Kenji, 2007, Op. Cit. p. 134

⁴⁹ Matsuo, Kenji, 2007, Op. Cit. p. 134

no fuera suficiente, Matsuo nos muestra que además de sus impedimentos en cuanto a la iluminación, a las mujeres se les consideraba como ya se mencionó, seres sucios e impuros debido principalmente a la menstruación y al acto de parir, lo que se veía evidenciado en los rituales shinto⁵⁰ y en la corte donde las mujeres en estos estados eran alejadas de dichos lugares según el autor.

1.2.3 Las tres sumisiones y la familia japonesa

Las tres sumisiones, como ya fue mencionado, ponían a la mujer al servicio de un hombre y obligaban su obediencia a este en todo momento. Esto se daba siempre bajo el alero del sistema familiar japonés que permitía que esta subyugación se mantuviera durante prácticamente toda la vida de las mujeres, comenzando por el padre, pasando al esposo para terminar finalmente bajo el mando de sus hijos. Frente a este extremo cabe preguntarnos ¿Qué características específicas permitían esta situación?, ¿existía alguna característica especial de la organización familiar japonesa si lo pensamos en comparación con su contraparte europea?, ambas situaciones las analizaremos a continuación, debido a la relación de esto con la configuración de la familia como organismo perpetuador del discurso de la debilidad femenina.

En primer lugar, comenzaremos por describir a la familia japonesa o “*Ie*” concepto originario de la época Edo del siglo XVII⁵¹ pero que sin embargo creemos podemos encontrar rastros de sus orígenes hasta el siglo XII en el que se centra la investigación y que revisaremos más adelante. Continuando con la descripción, como nos menciona Kizaemon Ariga⁵² en “Family in japan”, “*Ie*” se refiere a la unión formada por una pareja, pero que posee ciertas particularidades que la diferencian. Para comenzar el autor nos habla de la idealización de esta y como cada integrante tiene una “razón de ser” que contribuye en alguna manera en la continuidad de la familia. Son en este caso de gran utilidad las definiciones expuestas por Hironobu kitaoji⁵³, donde además de poner el acento en asegurar la forma patriarcal de organización, define a la “*ie*” no solo como la familia

⁵⁰ Matsuo, Kenji, 2007, Op. Cit. p. 134

⁵¹ Kumagai Fumie, “Families in Japan: Beliefs and Realities”, Journal of Comparative Family Studies, Vol. 26, No. 1, FAMILIES IN ASIA: BELIEFS AND REALITIES, 1995pp. 135-163. P. 138

⁵² Ariga, Kizaemon. “Family in japan”, Marriage and family living, vol. 16, no 4, 1954. P. 362

⁵³ Kitaoji Hironobu, “The structure of the Japanese family”, American Anthropologist, New Series, Vol. 73, No. 5, 1971, pp. 1036-1057. p. 1036

o personas que la conforman, sino que también al concepto de “hogar” que haría referencia no solo a la estructura física de la casa familiar, sino que también el domicilio, lugar de residencia e incluso llegando al termino de “Línea familiar” o linaje. Esta última consideración entra en consonancia con la presentada por Kizaemon Ariga al entender que el “hogar” o el “ie” se espera que se mantenga sin un fin esperable, es decir, que el linaje familiar sea mantenido en el tiempo a toda costa.

Con este respecto Kizaemon Ariga⁵⁴ nos dice que la familia es considerada como “*existente continuamente desde el pasado hasta un futuro, ininterrumpido, independiente del nacimiento y muerte de sus miembros*”. Esto nos muestra que la familia japonesa considera más importante a la estructura familiar, al linaje, que al individuo y como nos menciona en la misma página el autor, los familiares están ligados por una idea especial de genealogía familiar, el *Keifu*, el cual no se basa en las relaciones de sangre para la sucesión y herencia, sino que en las relaciones y cercanías necesarias para mantener la continuidad de la familia como institución, esperándose de cada individuo su propia contribución para asegurar la mantención de esta en el tiempo, y en el que la mujer por sobre todo encontraba su lugar según Gomez Prada⁵⁵ en lo domestico, en criar a los hijos y en su rol de esposa, roles heredados de los sistemas confucianos caracterizados por el orden patriarcal que delegaba a la mujer a una posición de mera reproductora. Es así como estas diferencias generan distancia con su contraparte europea, la cual basa sus uniones, herencias, traspaso de bienes y títulos en el linaje sanguíneo, quedando comprobado en el caso de Leonor de Aquitania quien era discriminada y tratada con epítetos despectivos por su incapacidad de proporcionar descendencia regia a su esposo.

Además de estos aspectos la familia japonesa se diferencia de la occidental por otras particularidades tales como la adoración de sus propios dioses⁵⁶, los cuales se rinde culto no de forma individual por los miembros de la comunidad, sino que como familia al ser este dios el guardián de todo el linaje. Junto a estos dioses también se adoran en altares budistas a los ancestros de la familia, considerados guardianes de esta. Otra de las particularidades es la distribución de los

⁵⁴ Ariga, Kizaemon, 1954, Op. Cit. p. 362

⁵⁵ Gomez Pradas, 2008, Op. Cit. p.118

⁵⁶ Ariga, Kizaemon, 1954, Op. Cit. p. 362

bienes familiares⁵⁷, ya que estos no son considerados o contados según los bienes individuales de cada miembro, sino que la propiedad es común a todo los miembros de la familia, lo que iría directamente relacionado a la consideración de la familia como un solo ente y no una conjunción de individuos, por lo que las casas, la tierra, la cosecha, los muebles, la comida, ropa, dinero, etc... eran de posesión comunitaria, sin embargo según el autor la posesión personal estaba permitida solo bajo la autorización del patriarca de la familia y solo hasta cierta extensión.

Finalmente, se nos muestra como la organización de este linaje familiar es manejado, por un patriarca⁵⁸. Este concentraba una serie de prerrogativas dentro del grupo familiar que muestran su poder, era el sacerdote que guía la adoración familiar, administrador de las propiedades y director de las actividades productivas. Bajo esta dirección patriarcal la esposa era encargada de los asuntos de consumo de la familia en su vida diaria, sin embargo fuera de la casa el patriarca representa al grupo frente a la “vida pública” dado que su estatus es equivalente al de la familia, sin embargo su actitud y comportamiento es totalmente determinado por sus propios intereses y preocupaciones, los cuales a su vez son controlados o movidos por las demandas de la familia, mostrando así las responsabilidad mutua entre integrantes para la mantención de la institución o linaje, pero que sin lugar a dudas daba prioridades a los miembros masculinos de esta, en especial al jefe de familia.

Finalmente, dentro de las ultimas, pero no menos importantes consideraciones de la familia japonesa⁵⁹, se sabe que por lo menos desde el siglo VIII si una esposa no podía dar a su esposo un hijo varón, el esposo mantenía una concubina que si pudiese darle descendencia para así heredar a alguien la cabeza de la familia y continuar con esta. Incluso si ninguna de estas posibilidades le garantizaba un hijo existía la costumbre de adoptar un sucesor, mostrando así la importancia de la continuidad de la familia tanto en lo material como en linaje como institución, ambos aspectos que se resumía en el concepto de *Katokusoozoku*. Esto evidenciaría a nuestro parecer que el concepto de “Ie” datado anteriormente del periodo Edo del siglo XVII, encuentra sus raíces varios siglos atrás si ponemos atención en su aspecto principal que era la sucesión, lo que nos permitiría aplicar este concepto a los casos del siglo XI presentados en esta investigación.

⁵⁷ Ariga, Kizaemon, 1954, Op. Cit. Pp. 362-363

⁵⁸ Ariga, Kizaemon, 1954, Op. Cit. p. 363

⁵⁹ Ariga, Kizaemon, 1954, Op. Cit. p. 362

Esta estructuración de la familia viene a demostrarnos el rol fundamental y central que ocupaba el género masculino en la vida y organización social japonesa, y como los aspectos de la sumisión, en este caso para la continuación de la familia pesaban sobre todos bajo las órdenes del patriarca. Este peso se acrecentaba aún más sobre los hombros del género femenino, ya que además de las tareas y deberes para con los individuos, entiéndase padre, esposo e hijos, que se tenía según la tradición religiosa, estas también debían cumplir con tareas domésticas de administración y sexuales con respecto al linaje y la obligación que tenían de otorgar herederos, entrando en concordancia con su contraparte europea. Es así como al igual que con el concilio de Trento se concretó una institución que regulara estos aspectos concernientes a la mujer en Asia y más específico en el Japón del siglo XVII. En este momento surgió un intento similar, el de crear un manual para educar y guiar a las jóvenes en edad de casarse, estamos hablando de los preceptos femeninos o mejor conocido como el *Onna-daigaku* o “manual de la mujer”, el cual intentaría englobar la dominación en un cuerpo literario, evidenciando así la tendencia de las sociedades tanto orientales como occidentales de controlar al género femenino en todos sus aspectos.

1.2.4 *Onna-Daigaku*: la mujer perfecta

El “manual de la mujer” o mejor conocido como *Onna-Daigaku*⁶⁰ es un pequeño texto de autoría desconocida publicado en 1716, pero que de todas maneras se tiende a atribuir a Kaibara Ekiken (1630-1714), médico, botánico y pedagogo quien escribió varios tratados de filosofía muy críticos de los preceptos chinos, además de textos educativos sobre tradiciones japonesas. Otro posible y más verosímil autor podría ser algún seguidor de la doctrina confuciana del *sanju shichikyo*⁶¹ o “tres obediencias y siete despedidas”, teniendo claras herencias de los preceptos budistas ya descritos, solo que esta vez agregando las “siete despedidas” las cuales consisten en el castigo y la expulsión de la mujer de la casa de su esposo por siete diferentes “pecados” o razones: “desobedecer a los suegros, ser estéril, ser habladora, robar, cometer actos lujuriosos, tener envidia o padecer una enfermedad incurable como la lepra”. Dicho texto aparece en el siglo XVII en el Japón feudal de los Tokugawa. Este traía desde China los preceptos de la “fidelidad filial”, el

⁶⁰ Gonzalez Valles, 2008, Op. Cit. Pp. 426 - 427

⁶¹ Gonzalez Valles, 2008, Op. Cit. p. 429

cual promovía la fidelidad escalonada y jerarquizada: la mujer al marido, marido al señor feudal y el señor feudal al shogun, mostrando como menciona el autor⁶² “una ética elaborada desde una óptica feudal y desde un sentido utilitarista”.

Este texto, de escritura dura y cortante, es un manual para la conducta de la mujer y sobre todo la mujer en edad de casarse, que más que un manual era una serie de órdenes que marcaba la forma de pensar y actuar de toda mujer, con un carácter condenatorio de no ser obedecidas. Dentro de este además de encontrar estas siete razones por las que la mujer podía ser expulsada de la casa de su esposo y las repetitivas referencias a la sumisión a los hombres, encontramos también decenas de preceptos que, aunque muchas veces lejos de la realidad, representan la visión existente sobre la mujer en el Japón feudal, para lo cual mostraremos los siguientes ejemplos por su especial elocuencia y por sobre todo el calibre ciertamente chocante y extremadamente directo de los ideales aquí descritos, los que son mucho más duros y dejados de dobles interpretaciones como se da en la cultura occidental⁶³ :

1. *”toda vez que la mujer adulta, al casarse va a servir a los suegros, no debe descuidar las enseñanzas de sus padres más que los varones. Si sus padres la han educado con amor y en libertad y va a la casa del marido y se porta con ligereza, entonces será menospreciada por su marido. Y si le cuesta soportar las indicaciones de la suegra y llega a odiarla y al fin no llevarse bien con ella, se expone a la vergüenza de ser expulsada...”*

6. *”servir al esposo y respetarle como señor, sin tener otro señor más que él. Nunca despreciarle. Es que la misión de la mujer es obedecer a otros. De aquí derivan las siguientes obligaciones: mostrar humilde sumisión al marido en los modales y en la forma de hablar y obedecerle con sinceridad; el deber principal de las mujeres es no cometer descortesías por enfado; no oponerse a las indicaciones del marido...”*

8. *“nunca se debe tener envidia. Si el varón comete lascivias, se le debe amonestar sin ira ni rencor. Si la ira se agrava y se emplean expresiones extraordinariamente fuertes, el marido adoptara una actitud de desprecio y abandono. Si el marido comete adulterio u otro error, la esposa debe serenarse y corregir con suavidad...”*

9. *“la mujer debe cuidarse siempre con esmero y defenderse a sí misma. Por la mañana, levantarse pronto y por la noche acostarse tarde. Durante el día, no dormir y atender a las cosas de la casa y no descuidar las labores de coser. Además, no debe beber mucho te o sake. No debe ver ni oír teatro clásico, ni canciones ni baladas japonesas ni nada que perturbe. Hasta cumplir cuarenta años, no debe ir a los santuarios sintoístas o templos budistas ni a otros lugares donde se reúnen muchas personas.”*

⁶² Gonzalez Valles, 2008, Op. Cit. P. 429

⁶³ Gonzalez Valles, 2008, Op. Cit. Pp. 431-436

17. *“Las enfermedades morales de casi todas las mujeres casadas son: desobediencia, odio, calumnia, envidia y superficialidad de pensamiento. Estas cinco enfermedades están sin falta en ocho de cada diez mujeres. En cuanto a estos defectos, las mujeres casadas ganan a los maridos y no hay modo de que ellas caigan en la cuenta y se corrijan. Ello es debido especialmente a que las cinco enfermedades tienen su raíz en la superficialidad de pensamiento. La mujer es el Yin, y este elemento femenino es la noche y la oscuridad. Por eso, comparada con el varón, es necia, no conoce ni lo que tiene delante de los ojos; no distingue lo que es criticable en los demás, no sabe discernir lo que puede ser dañino para sí y para el marido; murmura y maldice a personas que no han cometido el mal; no se da cuenta de que por envidia cree que solo ella es buena persona y piensa que los demás la odia como enemiga. En suma, la mujer es volátil y superficial.”*

Estos ejemplos provenientes del código Onna-Daigaku pese a ser del siglo XVII, y de ser claramente un extremo inalcanzable para ningún ser humano en su totalidad, nos dan una muestra de la visión que se tenía de la mujer japonesa. Por un lado, se la considera frívola, de malos pensamientos y sentimientos, llegando al extremo de cuestionar su capacidad de discernimiento, infantilizándola a nuestro parecer con el único objetivo de justificar la dominación sobre el género al igual como se de en el caso europeo, al mostrar a la mujer como débil de carácter y corporalmente hablando, generando así la necesidad permanente de la tutoría masculina.

Además de estas características negativas que justifican la dominación, en este caso del marido por sobre la esposa, se espera de la mujer la sumisión más absoluta y pasiva. Se le exige un trato completamente desigual, en el cual la virtud de la paciencia debe ejercerse por ellas frente a todas las pruebas que puedan presentarse, al mismo tiempo que debe perdonar cualquier ofensa y “corregir” todas las actitudes de agravio en su contra de la manera más pacífica y que menos perturbe el orden y paz del grupo familiar, obviamente exponiéndose a castigos muy severos ante la más mínima respuesta negativa ya sea de palabra o actitud, frente a una libertad prácticamente absoluta del esposo, quien no solo se le presenta como tutor y guardián, sino que prácticamente como poseedor, hasta el punto de ser llamado “señor”.

Esta constricción tanto física como moral que se ejerce sobre el género femenino tanto dentro como fuera del matrimonio en el caso japonés al igual que en la cultura occidental, es el desarrollo evolutivo y sobre todo acumulativo de conductas, tradiciones e injusticias perpetuadas por la practica a través de los siglos, llegando hasta los extremos recién presentados. Pese a esto la historia oculta realidades, se omiten nombres, y como bien sabemos la historia siempre es escrita por los vencedores, en este caso el género masculino. Esto queda de sobremano demostrado por las mismas mujeres, las que no son nombradas, quienes pese a la carga que llevan sobre sus hombros forman parte de la historia, jugando su decisivo rol en silencio, a la sombra de los “grandes

hombres”, de los monumentos, y tal como juegan su parte en silencio al parecer son tragadas por este, quedándonos con testimonios tan duros como los preceptos recién expuestos, los cuales nos muestra a la mujer como débil, un ser carente de virtud, de fuerza y valor.

Esta Imagen a nuestro parecer no podría estar más alejada de la realidad, razón por la cual nos disponemos a mostrar uno de tantos ejemplos de aquello, y más importante aún, uno que proviene del mismo lugar que estos lapidarios y restrictivos preceptos del Japón del siglo XVII, estamos hablando de las *Onna-Bugeishas* o “mujeres samurái”. Estas legendarias y poco conocidas mujeres lucharon hombro con hombro con sus pares masculinos, igualando y superándolos en habilidades, rompiendo al parecer de forma violenta el estereotipo de debilidad existente no solo en Japón, sino que también en occidente, mediante hechos de valor, fuerza y voluntad los cuales nos disponemos a analizar a continuación y así poder responder a la pregunta principal de esta investigación, ¿rompe la mujer samurái el esquema de la debilidad femenina?

2. *Onna-Bugeisha*: la otra cara de la moneda

2.1 El Bakufu Kamakura

Para a analizar a las mujeres guerreras de Japón, las *Onna-Bugueishas*, comenzaremos por caracterizar la tumultuosa época en la que se desarrollaran los dos casos que revisaremos y que rompen el estereotipo de la debilidad femenina, Masajo Hojo y la legendaria Tomoe Gozen. En primer lugar, como el título describe, el *Bakufu* o gobierno guerrero de Kamakura representa la culminación y el comienzo de dos procesos históricos simultáneos⁶⁴. En primer lugar, podemos encontrar a una clase guerrera que se consolida durante un lapsus de doscientos años desde el siglo X hasta la fundación del gobierno guerrero en la década de 1180, donde pese a la ascensión de estos a rangos medios de poder, aún no se desarrollaban políticamente del todo, correspondiendo a una etapa de irrupción de las élites guerreras en la política, pero sin aun poseer el poder de mantener una unión política nacional. De esta forma Japón constituía⁶⁵, en algo parecido a una diarquía, ya que existían dos capitales con autoridades interconectadas. Por esta misma razón se

⁶⁴ Mass, Jeffrey P. “The Kamakura bakufu”, en John W. Hall, Marius B. Jansen, Madoka Kanai, Denis Twitchett, “*The Cambridge history of japan vol. III: Medieval Japan*” Nueva York, Cambridge university press, 1990. p.46

⁶⁵ Mass, Jeffrey p. 1990, Op. Cit. p. 46

describe un proceso en el cual se mantiene el antiguo sistema de gobierno Imperial-aristocrático del periodo Heian y se mezcla con la emergencia del primero de una serie de Bakufus o gobiernos guerreros.

El establecimiento de dicho gobierno guerrero se da en un contexto revolucionario de las “guerras gempei”⁶⁶ que enfrentaba a los clanes Minamoto contra los Taira. Según el autor más que ser un simple levantamiento fue una guerra civil nacional que envolvía no solo luchas entre clanes, sino que también intereses locales contra centrales, lo que pavimentó el camino para la ascensión de la clase guerrera como regidores. En estricto rigor según Jeffrey⁶⁷, las guerras Gempei consistieron en una rebelión contra el clan Taira por un príncipe que fue dejado de la línea sucesoria, sin embargo se concluye⁶⁸ que esta rebelión Anti-Taira en realidad poco tuvo que ver con un mero problema sucesorio, sino con una conjunción de factores políticos e inestabilidades internas provinciales que propiciaban un estado de desorden que Minamoto Yoritomo, líder del clan Minamoto ofreció una solución, al presentar un sistema de seguridad nueva y la garantía de títulos de tierra para sus seguidores lo que cimentaría finalmente la creación del Bakufu Kamakura.

2.2 La mujer guerrera y su origen

Para comenzar debemos entender que la historia de la mujer guerrera es difícil de realizar, en primer lugar, porque el género femenino ha sido en sí relegado a un segundo plano en términos históricos, y segundo debido a que los relatos de guerra y más aún relacionados a los samuráis son ampliamente monopolizados por el género masculino, haciendo nuestra tarea mucho más complicada. Pese a esto autores como Stephen Turnbull⁶⁹ nos muestran que a pesar del lugar secundario de la mujer en la épica de guerra samurái, estas cumplían un importante rol, influenciando directa o indirectamente como esposas, hijas y madres en los procesos políticos.

⁶⁶ Mass, Jeffrey p. 1990, Op. Cit. p. 47

⁶⁷ Mass, Jeffrey p. 1990, Op. Cit. p. 52

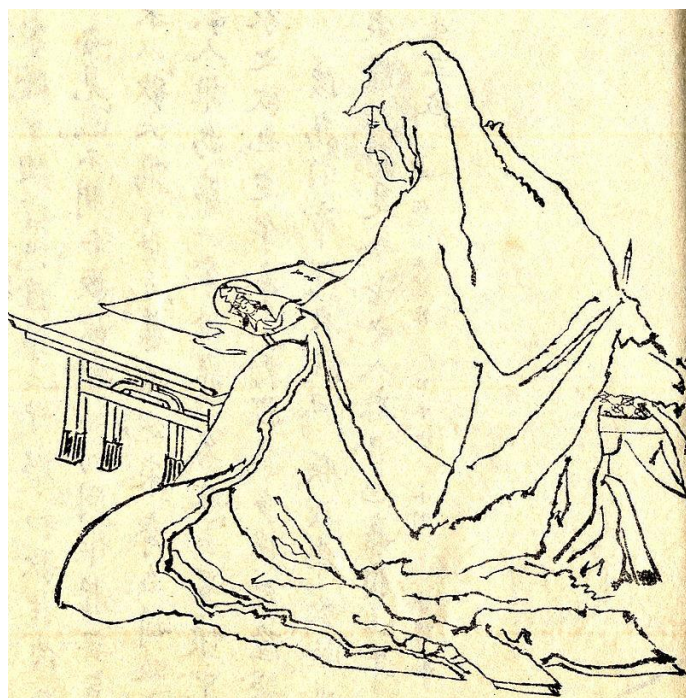
⁶⁸ Mass, Jeffrey p. 1990, Op. Cit. p. 53

⁶⁹ Turnbull, Stephen, 2010 Op. Cit. p. 4

Pese a esta visión predominante es posible según Turnbull⁷⁰ encontrar a mujeres samurái, auténticas guerreras, durante un periodo de cerca de 8 siglos donde estas dejan sus huellas en “campos de batallas, naves de guerra y defendiendo las murallas de castillos”, proviniendo de todos los estratos sociales desde nobles hasta campesinas. Luchando por motivos como las creencias religiosas o posiciones políticas. Se resalta como muchas se destacaron por su proeza en las mortales artes marciales, unas para buscar venganza, otras para sobrevivir, mostrando que la contribución de la mujer al combate es mucho más de la que se muestra, y sobre todo quebrantando las visiones de debilidad femenina presentadas anteriormente, tanto en occidente como oriente, como veremos a continuación con dos casos que representan este quebrantamiento discursivo.

2.3 Masko Hojo: la voluntad de hierro

“Masako Hojo” por Kikuchi Yosai, siglo XIX.



Como se mencionó anteriormente, Minamoto Yoritomo fue el propulsor de la revolución contra el clan Taira y el consiguiente establecimiento del primer Bakufu o gobierno guerrero en Japón, marcando la ascensión de los guerreros al poder en desmedro de la aristocracia imperial. Gran parte del triunfo de dicho sistema político se debe a la habilidad y visión política de Yoritomo, eso hasta su muerte en un accidente de caballo⁷¹ en 1119, lo que provocó según Stephen Turnbull el consiguiente decaimiento del

poderío del clan Minamoto, amenazando el nuevo orden logrado luego de las guerras Gempei, pero esto no fue así ya que una mujer tomaría las riendas de este sistema político, estamos hablando de Masako Hojo, esposa de Minamoto Yoritomo.

⁷⁰ Turnbull, Stephen, 2010 Op. Cit. p.4

⁷¹ Turnbull, Stephen, 2010 Op. Cit. p. 11

Masako Hojo (1157-1225) era la esposa de Minamoto Yoritomo, según Turnbull⁷² una mujer de un carácter muy fuerte. Esto queda demostrado muy temprano en su historia de vida cuando su padre Hojo Tokimasa la encierra dado que ella se reusaba a casarse con quien su padre deseaba, siendo el anhelo de ella estar con Yoritomo, razón por la que desobedece a su padre, agravio increíblemente grande ya que contradice los preceptos de obediencia de la mujer anteriormente presentados, para así casarse con quien luego sería shogun y con quien continuaría hasta la muerte de este.

Luego de la muerte de Yoritomo, Masako decide pasar su viudez como religiosa, sin embargo, esto no afecta en nada el poder que esta conservaba, lo que le valió el sobrenombre por el que es más conocida, “la monja shogun”⁷³. Masako tras la muerte de su esposo conserva el poder de este para sí, y lleva a cabo una serie de acciones para mantener el poder de su fallecido marido en manos de los Hojo, es así como esta arrebató por completo el poder a su hijo Yoriie (1182-1204) quien sucedió a su padre como Shogun, y en su lugar estableció un consejo regente dirigido por la familia Hojo, lo que provocó una revolución para restablecer al Shogun, la cual fue rápidamente suprimida, terminando como Yoriie asesinado.

Esto demuestra la voluntad de Masako y la frialdad de su actuar el cual llegó al extremo de terminar con el asesinato de su propio hijo para mantener el poder para su familia, esto en suma con la falta de sumisión frente a su padre ante la instancia del matrimonio forzado, contradice evidentemente el discurso de la debilidad del carácter femenino y de su falta de inteligencia o si se quiere racionalidad, quedando demostrado en los movimientos políticos realizados para mantener en poder en manos de su familia, los cuales se caracterizan por un maquiavelismo y razonamiento práctico a la par de muchos de sus contemporáneos masculinos.

Esto queda perfectamente relatado en los siguientes acontecimientos que demuestran que Masako continúa concentrando el poder en sus manos⁷⁴. Kugyo (1201-1219) hijo del asesinado Yoriie es pasado en la línea sucesoria al trono y en su lugar es puesto el segundo hijo de Masako, Sanetomo (1192-1219) quien sería el tercero y último shogun del clan Minamoto. Este tenía 12

⁷² Turnbull, Stephen, 2010 Op. Cit. p. 11

⁷³ Turnbull, Stephen, 2010 Op. Cit. p. 11

⁷⁴ Turnbull, Stephen, 2010 Op. Cit. p. 11

años en el momento de su designación, por lo que su abuelo y padre de Masako, nomina a su yerno como candidato alternativo, sin embargo, el plan es descubierto por Masako quien inmediatamente toma acción, y mostrando nuevamente su enorme poder en el Bakufu, logra que el nuevo pretendiente al trono sea asesinado y su propio padre desterrado a un monasterio. La historia continua con más derramamiento de sangre siendo Sanetomo asesinado por su sobrino Kugyo, quien a su vez seria asesinado en venganza dejando así al clan Minamoto sin descendencia permitiendo a los Hojo dominar libremente Japón. Su poder llego a tal extremo que su reinado fue conocido como Hojo Shikken (Regencia Hojo) hasta su término en 1333.

Es de esta manera que Masako Hojo con su actuar ciertamente utilitarista y frio políticamente hablando, nos muestra un primer tipo de “mujer guerrera”. En este caso no sería una que portara una espada ni vistiera armadura en el campo de batalla, pero si una que se desempeñara en un campo quizás igualmente peligroso y donde nunca se esperaría que una mujer triunfara y gobernara como ella lo logro en lo político. Mediante sus actos Masako nos muestra como la mujer efectivamente se desempeñó en la tarea de mando, considerada completamente masculina, contradiciendo no solo las concepciones de sumisión femenina, sino que también mostrando una fortaleza que supuestamente no era una característica de su género, logrando con su agilidad política y voluntad inamovible poner a su propia familia y a ella en manos del poder del primer Bakufu o gobierno guerrero de Japón, iniciado por su fallecido esposo Minamoto Yoritomo, Rompiendo de esta manera aparentemente el estereotipo de debilidad femenina tanto occidental como oriental.

Este periodo de guerras iniciado tras las guerras gempei produciría un estado de inestabilidad política y constante combate entre las fuerzas en pugna por hacerse con el poder, lo que sumado a las invasiones mongolas de 1274⁷⁵, generaría el escenario perfecto para que muchas otras mujeres demostraran sus habilidades en el combate, dando lugar a la historia y leyenda de quizás la más famosa mujer samurái, de la cual hablaremos a continuación, nos referimos a Tomoe Gozen

⁷⁵ Turnbull, Stephen, 2010 Op. Cit. p. 12

2.4 Tomoe Gozen y su leyenda

“Tomoe Gozen” por Giuseppe Rava⁷⁶



medieval, situación que atenderemos más adelante.

Según el autor Stephen Turnbull⁷⁷ Tomoe Gozen corresponde al arquetipo de la mujer guerrera japonesa en las guerras Gempei, ella era la “compañera” de Minamoto Kiso Yoshinaka, primo del futuro shogun del Bakufu Kamakura, Minamoto Yoritomo. La relación con Shoshinaka se menciona como poco clara, en el *Heike Monogatari* se la menciona como una sirvienta, en otras versiones como “hermosa chica” o incluso como la “esposa guerrera”, la importancia de esto es que de hecho se la describe al mismo tiempo haciendo referencia a su estado de mujer y su hermosura, remarcando constantemente su feminidad pero sin poner en duda su calidad de guerrero lo que parecería una contradicción en cuanto a lo esperable de una mujer en el Japón

Según Turnbull⁷⁸ Las acciones de Tomoe Gozen pese a su importancia pueden ser resumidas brevemente, destacando en el libro *Heike Monogatari*, además de la la belleza y proeza especial de la joven, los actos heroicos de esta en la batalla de Awazu en 1184 los cuales son descritos de la siguiente manera:

⁷⁶ Rava Giuseppe, “Tomoe Gozen”, en Turnbull, Stephen. “*Samurai Women: 1184 – 1877*”, United Kindom, Osprey publishing ltd, 2010. P. 5

⁷⁷ Turnbull, Stephen, 2010 Op. Cit. p. 36

⁷⁸ Turnbull, Stephen, 2010 Op. Cit. pp. 36-37

Tomoe tenía un largo cabello negro y hermosa complexión, y su cara era muy encantadora; sin embargo, ella era a una jinete incomparable, que ni el más fiero caballo ni el más escabroso terreno podía desalentar, y tan diestramente ella manejaba la espada y el arco que era rival para mil soldados, y dispuesta a enfrentar a Dios o demonio. Muchas veces ella ha tomado el campo de batalla, armada totalmente, y ha ganado incomparable renombre en encuentros con los más bravos capitanes, y así en esta última batalla, donde todos los otros han sido asesinados o escapado, entre los últimos 7 caballos Tomoe.

En primer lugar, se hace referencia a la belleza de la joven, resaltando sus rasgos faciales y por lo tanto su feminidad, esto según Turnbull⁷⁹, era algo constante entre las mujeres samuráis, quienes para no ocultar sus rasgos femeninos tendían a no usar cascos o simplemente usar bandanas para recoger su largo cabello negro, una gran demostración de belleza y feminidad en la época. Además de esto era común verlas usar debajo de sus armaduras una vestimenta tradicional llamada *Hakama*, la cual consistía en una especie de pantalón grande o falda. La importancia de algo tan trivial como la mantención intencional de la feminidad incluso al vestir el atuendo para el combate muestra una compatibilidad entre la “esencia de la mujer” la delicadeza, la paciencia, y el resto de las “cualidades” que estas debían tener y que ya fueron descritas anteriormente, con la habilidad en la guerra y en artes marciales. Una buena prueba de ello es la armadura de la princesa Tsuruhime⁸⁰ de la isla de Omishima la cual por su forma estilizada claramente fue hecha para el cuerpo de una mujer, lo que nos mostraría como de hecho la existencia de una mujer guerrera era no solo permitida, sino que además se las preparaba para luchar, situación que nuevamente iría en contra del estereotipo de sumisión femenina ya expuesto.

A pesar de lo anteriormente dicho, en el siguiente fragmento del *Heike Monogatari* podemos encontrar como las concepciones negativas de la debilidad femenina seguían presentes incluso en los tiempos de guerra donde podría pensarse que cada guerrero era importante, sin embargo, este mismo fragmento nos muestra nuevamente un aparente comportamiento que contradice el ya mencionado estereotipo de obediencia y sumisión de lo femenino a lo masculino.

⁷⁹ Turnbull, Stephen, 2010 Op. Cit. p. 19

⁸⁰ Turnbull, Stephen, 2010 Op. Cit. p. 38

...Pero ahora ellos fueron reducidos a solo 5 sobrevivientes, y dentro de ellos Tomoe aún mantenía su lugar. Llamándola Kiso dijo “como eres una mujer, sería mejor que ahora escaparas. Estoy resuelto a morir, o por la mano de mi enemigo o por la mía, ¿Yoshinaka estaría muy avergonzado de que en su última pelea muriera junto a una mujer?”. Incluso frente a estas fuertes palabras Tomoe sin embargo se decidió a no abandonarlo, y aun sintiéndose lista para el combate le responde, “ah buscare un valiente guerrero para retar, así Kiso podrá ver cuán buena muerte puedo lograr” se movió a un lado con su caballo y espero. De inmediato Onda no Hachiro Moroshige de Musashi, un fuerte y valiente samurái, vino cabalgando con 30 seguidores, y Tomoe, inmediatamente cargando contra ellos, se lanzó contra Onda y agarrándose de él, lo saco de su caballo, lo presiono calmamente contra el pomo de su montura y lo decapito. Luego se quitó la armadura y huyo a las provincias del Este.

Además de la clara desobediencia de Tomoe frente a un hombre, más aún de quien se cree su marido situación que hubiese contradicho directamente los mandatos de obediencia de la esposa. Tomoe desobedece para mostrar su valor al batirse en combate contra otro guerrero y encontrar “una buena muerte”, esta concepción claramente es una muestra de valor en un intento de mostrarse igual a su contraparte masculina, generando nuevamente esta aparente contradicción entre lo que se espera de una mujer japonesa y lo que estas hacen según las circunstancias, en este caso las de la guerra, las que podría pensarse anularían ciertos estereotipos para aumentar la posibilidad de victoria.

Lo anteriormente presentado mueve a realizarnos la pregunta, ¿a qué se debe dicha contradicción?, a lo que debemos responder mirando nuevamente a la tradición japonesa y a los hechos ocurridos para reformular dicha pregunta y plantear lo siguiente ¿existe en realidad una contradicción en el actuar de estas mujeres? A lo que responderemos negativamente, lo que explicaremos en las páginas siguientes.

3. ¿Contradicción o reforzamiento de la tradición?

A través de las paginas anteriores en un principio nos esforzamos por realizar un estado de la cuestión con respecto al discurso de la debilidad femenina, su posible origen primero en nuestra cultura occidental y luego en la cultura japonesa en específico, ya que en ella se desarrollan los casos que aparentemente quebrarían dichos estereotipos. Esto para generar un acercamiento cultural entre partes del mundo que mantuvieron un desarrollo cultural muy distante hasta el último par de cientos de años de nuestra época, pero que sin embargo pese a dichas distancias y según lo

que hemos revisado en esta investigación, tienden a coincidir de maneras asombrosas pese a la falta de contacto entre culturas.

No nos dedicaremos a explicar en estas páginas el porqué de la creencia de la debilidad femenina ya que eso requeriría una investigación increíblemente exhaustiva y sobre todo extensa, en cambio nos dedicamos como lo hicimos a configurar un panorama general de las consideraciones de tanto occidente como oriente, más específico Japón de que se consideraba como debilidad femenina y alguno de sus posibles orígenes. En esto nos encontramos con las coincidencias de que en ambos casos la religión toma gran parte de la autoría de dichos pensamientos, sobre todo en cuanto a las consideraciones de la mujer como origen de la tentación y del pecado que corrompería al hombre, sin embargo, estas visiones superan con creces la mera consideración moral.

Además de ver a las mujeres como “el origen del mal y la tentación”, se las considera débiles de carácter como se menciona en los casos europeos, específicamente en el de Leonor, al hacer referencia a la falta de autocontrol de estas respecto de sus “malos instintos” ya que al ser esto parte de su naturaleza misma, la falta de voluntad las haría caer en pecado, condenándose no solo a ella sino a su cercanos. A esta visión se le suma la debilidad física, que en el caso europeo se muestra al considerar que la mujer siempre debe estar bajo la tutela masculina porque puede ser “aprovechada” por cualquier otro caballero que este de paso, y en la cultura japonesa debido a que se esperaba un estereotipo de sumisión absoluta y delicadeza en la mujer en su relación con el hombre.

Esta relación en ambos casos se basa en la completa sumisión justificada por estas debilidades, lo cual permite que la mujer no solo sea “protegida” por un hombre, sino que también dominada por este, ya que al provenir el mal de estas, se entiende que el hombre estaría intentando no solo controlarla para salvarse a sí mismo sino también a la mujer, justificando así instituciones como el matrimonio nombrado sacramento de la iglesia, convirtiéndolo así no solo en una institución legal sino en un contrato con el mismo Dios, o como se dio en el caso japonés con el manual *Onna-Daigakku* que disponía las penas del infierno hasta por las más humanas reacciones,

usando un lenguaje durísimo y condenatorio, el cual la iglesia occidental en todas sus formas conoce, pero quizás con un toque más poético y pensado para así disfrazar dicha dureza.

En fin, todo este sistema construido ciertamente por hombres para dominar a las mujeres tambalea frente a la figura de la mujer guerrera. Las mismas Amazonas y su reina Pentesilea vagaban entre las fantasías y pesadillas de los caballeros medievales europeos, ciertamente por lo amenazador que sería una mujer guerrera, la mezcla de la seducción que se aprovechaba de la humana debilidad de la carne, pero esta vez sin la debilidad del cuerpo de una mujer. Lo mismo en el caso japonés, repentinamente la dócil y silenciosa esposa se convierte en un demonio, que conoce las armas y se bate a duelo de igual a igual con hombres como Tomoe Gozen, o mantiene un gobierno con mano de hierro como Masako Hojo, descalabrando aparentemente tanto en lo político como en el ámbito físico y psicológico toda esta construcción ideológica sobre la mujer, pero ¿es realmente así?

Para comenzar, creemos que la mujer guerrera rompe con el estereotipo de debilidad femenina de manera obvia, ya que la violencia y el fervor del combate son generalmente asociados a lo masculino, y la pasividad y tranquilidad a lo femenino como se muestra en el estereotipo esperado para la mujer japonesa. sin embargo, es en el mismo Japón que la violencia para la mujer parece estar más permitida o al menos ser menos extraña que para la mujer europea. Quizás esta sensación surge de la existencia de más información escrita con respecto a estas guerreras, que pese a su escases numérica supera a la existente en Europa, sino que también por el entorno sociocultural que según nuestras consideraciones y observando las paginas anteriormente expuestas, presentarían un escenario propicio para quebrantar estos estereotipos femeninos, y que más allá de ser una transgresión sea una acción esperada y deliberada si se mira considerando las proposiciones de la presente investigacion, situación que explicaremos a continuación.

En el caso europeo, el concilio de Trento concreta la instancia del matrimonio como un sacramento de la iglesia, dando un carácter divino a una institución que ciertamente era anterior a este dictamen. Esta institución claramente tiene un carácter de control sobre el género femenino encarnado en la persona del esposo, y en el deber que la esposa tenía con este, más en específico el de dar un hijo para heredar, como el caso de Leonor de Aquitania, mostrando que este sistema

ligaba la sujeción de la mujer a un individuo en el acto del matrimonio, lo que en el caso japonés sería muy diferente. El matrimonio japonés pese a tener muchos parecidos con el europeo en cuanto a sus motivos, generalmente intereses políticos al usarlas a estas como monedas de intercambio⁸¹ para solucionar conflictos, se diferencia en un aspecto vital, el cual marcará el camino que toma la mujer japonesa y sobre todo la visión de la mujer guerrera, se trata de la institución de la familia o la “*ie*”.

Como ya establecimos el “*ie*” consiste en la idea de la familia japonesa, pero que etimológicamente alcanza significados mucho más profundos que la unión de una pareja y que esta tenga hijos o el fundar un hogar, sino que era mucho más profundo y dicho significado se englobaba en el *Keiffu*, el cual se definió como el espíritu de mantener viva la familia como institución, no importando las relaciones de sangre, ni la posición del individuo, lo que obligaba a que cada uno aportase de la manera que le fuese posible para la supervivencia del linaje.

Esta visión de la familia como una organización que superaba los lazos de sangre y parentesco, todo con el fin de la supervivencia del clan, muestra en primera instancia la importancia que se le daba a la familia como unidad que componía la sociedad japonesa y en torno a la cual se daban todas sus relaciones tanto sociales como políticas. Es aquí, en el entorno de la familia y la supervivencia de esta frente a la amenaza de la guerra que la mujer encuentra un espacio propicio para, al parecer, rebelarse contra las reglas que la estrangulaban.

Como quedo claro en la anterior contextualización histórica del periodo Kamakura, este se caracteriza por el paulatino decaimiento del poder imperial que se entremezcla con el primer Bakufu o gobierno guerrero comandado por Minamoto Yoritomo. En este los intercambios de hijas y los matrimonios por conveniencias para lograr la paz entre clanes eran la clave para la mantención y prosperidad de las diferentes “*ie*” que componían las familias poderosas de Japón. Pero cuando estas negociaciones fallaban y una respuesta beligerante era inevitable, el peligro al que se veía expuesta la familia o la “*ie*” movía a sus líderes, mayormente hombres, jefes, esposos, hermanos e hijos a pasar por alto las consideraciones de la debilidad femenina y por ende todas las

⁸¹ Turnbull, Stephen, 2010 Op. Cit. p. 23

restricciones de conducta con relación al género femenino y si no era así, en última instancia liberar un poco de la presión y control que ejercían sobre estas mujeres dadas las circunstancias.

Esta hipótesis quedaría plasmada en los ejemplos de las mujeres japonesas anteriormente expuestas, Masako Hojo y Tomoe Gozen, las cuales proponemos tomaron estos lugares tan preponderantes política y militarmente hablando para una mujer, debido a que la amenaza de la guerra ponía en peligro a las familias mismas o a los integrantes de ellas, lo cual permitiría esta ruptura de los patrones de conducta femeninos en pro de la protección de estos núcleos, lo cual analizaremos en cada uno de los dos casos a continuación.

3.1 Masako Hojo: el poder político

Como vimos anteriormente, Masako Hojo parte con su desobediencia de negarse a aceptar el matrimonio arreglado por su padre, logrando escaparse y quedarse con quien ella quería, Minamoto Yoritomo. Esta porción de su historia innegablemente transgrede los estereotipos de sumisión femenina, pero no lo tomaremos en consideración ya que este obedece a una motivación personal de la individuo y no va en relación con la protección de la “*ie*” como proponemos. Para esto pondremos atención cuando ya se instaura el *Hojo shikken* o “regencia Hojo” tiempo en el cual Masako comete una serie de transgresiones.

En primer lugar, Masako transgrede el mandato de obediencia al fallecer su marido Minamoto Yoritomo, esto lo hace al quitar el poder del gobierno a su hijo Yoriei, lo cual transgredía la sumisión a hijo tras el fallecimiento del esposo no importando la edad del hijo. Esto llega a un extremo al hacer que mataran a Yoriei tras sofocar la rebelión levantada en su nombre. Esto no termina ahí, ya que tras su padre proponer al hijo de Yoriei, esta logra no solo que el nuevo pretendiente al shogunato termine asesinado, sino que también logra que su padre Hojo Tokimasa sea desterrado por el resto de sus días a un monasterio. Estos acontecimientos son de una complejidad y sobre todo una utilidad muy especial para esta investigación, en primer lugar, porque

representan evidentemente una trasgresión a los ideales femeninos, pero por sobre todo demuestra el valor de la “*ie*” y la protección de esta incluso a costa de la vida de familiares de sangre.

El caso de Masako Hojo nos parece tan relevante debido a que demuestra, de manera inversa, como la protección de la “*Ie*”, en este caso la familia Hojo en el poder del bakufu, lleva a Masako a concretar actos de frialdad y crueldad con sus propios parientes directos, llegando hasta el asesinato de su hijo y nieto y el destierro de su propio padre. Estos acontecimientos son de vital importancia ya que según nuestro parecer demostrarían que las trasgresiones a los ideales de mujer no son trasgresiones realmente, sino que son el comportamiento esperado para la protección de la familia, lo que incluso permitiría la comprensión de actos tan contradictorios con los códigos de comportamiento femenino como el asesinato de hijo y nieto y destierro del padre, ya que estos serían no a título personal, sino que para proteger a la familia en el poder, es decir la “*ie*”.

Este acontecimiento al mismo tiempo muestra de manera excelente como para la familia japonesa o la “*ie*” los parentescos sanguíneos tienen poca importancia, ya que Masako llega al extremo de matar a parientes de tal cercanía para mantener el poder propio, pero por sobre todo para proteger a la familia Hojo apostada en el tope del poder del shogunato, el cual era amenazado por la ascensión al poder de la línea sucesoria de los descendientes de su esposo, Minamoto Yoritomo.

Es así como vemos que Masako Hojo representa el quebrantamiento de la debilidad femenina en un aspecto político y de carácter. Esto se debe a que transgrede todas las concepciones sobre el carácter pasivo de la mujer, poco inteligente y servicial a sus parientes masculinos, al constituirse como una mujer con una decisión de hierro, lo que le valió el nombre de “la monja shogun”, decisión que no solo la llevo a rebelarse contra la autoridad paterna y masculina por interés propio, sino que para la protección de la familia en su posición de poder, llegando al extremo de enfrentarse a familiares directos, demostrando la importancia del *keifu* o voluntad de continuación del linaje, el cual podía llevar a una persona a extremos tales como el de asesinar a sus hijos y desterrar a su padre para asegurar así la supervivencia de la mayoría del clan Hojo que pretendía quedarse con el shogunato.

3.2 Tome Gozen: la habilidad marcial

Tomoe Gozen como ya establecimos, constituía el arquetipo de la mujer guerrera japonesa, la cual consideraba una serie de características que en sí mismas son contradictorias a simple vista, pero que a nuestro parecer y tras una mirada más acuciosa vienen solo a reafirmar su estatus de mujer en el Japón medieval. Las contradicciones que rodean a este personaje parten en la mezcla de atributos femeninos y masculinos, por un lado, siempre se resalta su sobrenatural belleza, al mismo tiempo que se habla de sus habilidades marciales en el campo de batalla, las cuales superaban a las de todos sus pares masculinos.

Esto podría parecernos a simple vista contradictorio ya que los estereotipos femeninos establecidos con anterioridad exigían de la mujer una sumisión y fidelidad a lo masculino de forma absoluta, lo cual Tomoe contradice con sus hazañas, y puede verse reflejado cuando desobedece a quien se cree era su esposo para probar su valor como guerrera luego de ser cuestionada por ser mujer. Sin embargo, debemos tener en cuenta que estas supuestas contradicciones se dan en el contexto de la “*ie*” y su protección, lo que cambiaría totalmente la visión sobre Tomoe y sus actos al parecer rebeldes.

Debemos entender en primer lugar que, como lo muestran los escritos históricos del *Heike Monogatari*, Tomoe Gozen va a la batalla de Awazu siguiendo a un hombre, más aún a quien se creía su esposo. esto si lo analizamos desde el punto de vista de la “*Ie*” estaría solo confirmando el lugar de Tomoe en dicha institución, en primer lugar en su rol de esposa quien debía obedecer a su esposo, pero por sobre todo en su rol protector de esta, en este caso no solo de su esposo, sino de la cabeza y representante del clan, lo que a nuestro parecer comprobaría las proposiciones de esta investigación en relación a que estas aparentes transgresiones de los estereotipos femeninos en realidad se enmarcan dentro del comportamiento esperable según el contexto, en este caso la guerra, todo con el fin de la protección de la unidad e integridad del clan familiar, permitiendo a mujeres salirse de su rol pasivo, llegando incluso al extremo de la leyenda de Tomoe.

Debemos además ver que esta suerte de “autorización” de desviarse de los preceptos que debía seguir toda mujer en cualquiera de sus posiciones, ya sea esposa, hija, criada, etc... se ven en cierta manera reflejada en el desprecio que hace su marido a Tomoe antes de la batalla final cuando la conmina a retirarse por su calidad de mujer, lo que nos muestra que esta consideración infantilizante de estas no era eliminada por la guerra, sino que solamente dejada de lado debido a las circunstancias específicas de supervivencia de la familia, enmarcado en el *Keifu*, o deber de cada integrante de esta para con la supervivencia del grupo. Esto vendría a confirmar nuevamente nuestra proposición de que los actos que un principio serían una flagrante transgresión de su lugar como mujer en la sociedad japonesa, en realidad vienen a reafirmar dicho orden social, incluso en momentos tan críticos como el campo de batalla, lo que es decidor en sí mismo del peso de las concepciones del ideal femenino existente en Japón.

Conclusiones

Entenderemos finalmente que los casos de Maako Hojo y Tomoe Gozen son representativos de la condición femenina en el Japón medieval del siglo XII y más adelante, extendiéndose hasta el siglo XIX debido a las características particulares de la historia japonesa ya mencionadas. Esta condición de mujer se caracteriza por su constante sumisión a lo masculino, pero que sin embargo se ve marcada por una serie de episodios que contradicen los estereotipos de comportamiento femenino lo que fue presentado en principio de esta investigación como una posible contradicción.

Frente a esta proposición inicial sobre una posible ruptura de esta jerarquía de género debemos en primera instancia dar una respuesta negativa, ya que como queda establecido por el análisis recién expuesto, entendemos que esta aparente ruptura de las visiones restrictivas de género representado por estas dos mujeres, en realidad se enmarcan dentro de una esfera mucho más grande, que es la “*ie*” o familia japonesa, la cual por sus características particulares exigía el mayor compromiso y sacrificio posible de cada individuo, lo que en el caso de las concepciones de lo femenino, otorgaría una suerte de licencia de estos, o cierta liberación de la constricción que significaban dichos estereotipos, permitiendo a las mujeres desarrollarse en el ambiente político y militar con cierta libertad, pero siempre entendiendo que esto era posible por la “*ie*” y la protección de esta en los turbulentos años del primer gobierno guerrero de Japón en el siglo XII, mostrando finalmente que estos comportamientos más que ser rupturas del discurso de la debilidad femenina, son parte del orden jerárquico de género establecido pese a las contradicciones que genera.

Pese a estas visiones consideramos que estos ejemplos de mujeres guerreras constituyen incluso dentro del marco de protección de la *ie* un ejemplo de empoderamiento. Nuestro mejor ejemplo para esto es Masako Hojo que pese a, según nuestras proposiciones, llevar a cabo sus movimientos políticos en nombre y cuidado de su clan, de todas maneras, adquiere un amplio rango de movilidad y libertad, llegando a ser reconocida y temida como “la Monja Shogun”. Este caso nos mostraría como en el camino de la protección familiar la mujer podía adquirir enorme poder como lo muestra Masako, quien, pese a su silente figura en cuanto a documentos históricos, al parecer mantuvo desde las sombras, el lugar usual de la mujer en la historia, un increíble poder político, respetado y sobre todo temido que se expresaba en el Hojo Shikken. Esta evidencia al

entrar en contraste con su contraparte europea nos muestra que la mujer japonesa pese a estar bajo una dominación mucho más severa que la occidental tenía espacios más amplios para ejercer su individualidad y sobre todo poder. Leonor de Aquitania es un buen ejemplo, ya que pese a ser heredera de un gran Reino, y rebelar a sus hijos contra su esposo para obtener cierto poder, nunca lo ejerce de mano propia, resaltando siempre su figura solamente por los territorios que estaban ligados a su sangre y herencia, y que cambiarían de mano tras un matrimonio, mostrándonos como la mujer europea en este respecto se hallaba mucho más constreñida en su oportunidad de ejercer su poder y sobre todo su voluntad.

Por otro lado el ejemplo de Tomoe Gozen es un poco más simple pero igualmente demostrativo de esta protección de la familia como también un espacio u oportunidad de liberación personal, en este caso en un ámbito más físico al permitir a esta mujer ejercer como samurái, y haciéndolo con una maestría tal que le valió la construcción de una leyenda difícil de encontrar un parangón femenino en occidente, esto muestra nuevamente que pese a seguir constreñidas por las visiones de lo femenino y la división jerárquica de género, esta misma obligación con la familia generaba un espacio de liberación, produciéndose así no una ruptura del discurso de la debilidad femenina pero si definitivamente contradicciones lo suficientemente profundas para abrir espacios como estos.

Es así como finalmente debemos entender que la consideración de lo femenino como algo de cuidado o digno de desconfianza no se ve roto al igual que la consideración de la debilidad, pero las exigencias de la guerra mueven ampliar los límites de estas regulaciones lo suficiente como para abrir espacios de libertad que en algunos casos eran utilizados por las mujeres de mejor manera, llegando a adquirir reconocimiento, libertades y sobre todo poder como los ejemplos presentados. Sin embargo reconocemos que esto se debe meramente a la conveniencia y la circunstancia, y al igual que en el caso occidental de María Magdalena, los ejemplos de proeza femenina tanto en el ambiente político como físico, ateniéndonos a los casos presentados, son expuestos como ejemplos “en negativo”, en los cuales se resalta a las mujeres por haber logrado tanto pero no reconociéndolas por sus labores en sí mismas, sino que por el hecho de haber superado las limitaciones de su existencia como mujer y aun así haber alcanzado tales alturas.

Esto viene nuevamente a demostrarnos la profundidad de los esquemas jerárquicos patriarcales y como estos además de fortalecerse con el pasar de los siglos, nos muestran que tristemente no han cambiado lo suficiente como para sentirnos orgullosos en nuestra calidad de sociedad “civilizada” supuestamente alejada de los parámetros feudales tanto políticos como de pensamiento.

Pese a esta visión aterrizada creo no debemos desesperar, ya que nuestra deuda como historiadores con el género femenino aún se mantiene y está esperando a ser saldada, muy probablemente no resolviendo los problemas que estas jerarquías generan de manera directa, pero si quizás exponiendo pequeñas luces de esperanza de grandes mujeres como Tomoe Gozen o Masako Hojo, quienes desafiaron a familia y destino para realizarse como individuos. Es asimismo como debemos tomar la tarea historiográfica con seriedad y ponderarla debidamente, ya que está en nuestra disciplina dar luz a esta mitad de la historia humana que ha permanecido oculta, y que nos rebela que pese a la adversidad y las cadenas, las mujeres lucharon valientemente junto a sus pares masculinos, en el plano político, militar y en muchos otros, para lograr sus sueños como comunidad, como seres humanos, como iguales pese a los matices, finalmente mostrándonos que la delicadeza de la mujer japonesa, siempre asociada a la flor de loto, podía esconder filo en sus pétalos.

Bibliografía

- Ariga Kizaemon. "Family in japan", Marriage and family living, vol. 16, no 4, 1954.
- Castillo, Antonio. "Letras de penitencia. Denuncia y castigo públicos en la España altomoderna". Via Spiritus, N° 15, Oporto, 2008, 53-74.
- De Beauvoir Simone, "El segundo sexo, los hechos y los mitos" Recurso en línea, <http://users.dsic.upv.es/~pperis/EI%20segundo%20sexo.pdf>, acceso 13/12/2017.
- Delumeau Jean, "El catolicismo de luterio a Voltaire: nueva clío, la historia y sus problemas", Barcelona, Editorial Labor S.A 1973.
- Duby Georges, "Damas del siglo XI: Eloísa, Leonor, idea y algunas otras. Vol I", Madrid, AlianzaEditoria, 1995.
- Duby Georges, "Damas del siglo XI. El recuerdo de las abuelas. Vol II", Madrid, Alianza Editorial S.A.m 1998.
- Gomez Pradas, Muriel. "Valores femeninos en la cultura tradicional japonesa: los juguetes". En Barles Elena, Almazan David, (Ed), "La mujer japonesa: realidad y mito", Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza, 2008.
- Gonzalez Valles, Jesus, "el código Onna-Daigaku y su entorno historico". En Barles Elena, Almazan David, (Ed), "La mujer japonesa: realidad y mito", Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza, 2008.
- Kitaoji Hironobu, "The structure of the Japanese family", American Anthropologist, New Series, Vol. 73, No. 5, 1971, pp. 1036-1057.
- Kumagai Fumie, "Families in Japan: Beliefs and Realities", Journal of Comparative Family Studies, Vol. 26, No. 1, FAMILIES IN ASIA: BELIEFSAND REALITIES, 1995pp. 135-163.

- Mass, Jeffrey P. “The Kamakura bakufu”, en John W. Hall, Marius B. Jansen, Madoka Kanai, enis Twitchett, “The Cambridge history of japan vol. III: Medieval Japan” Nueva York, Cambridge university press, 1990.
- Matsuo, Kenji. “A history of japanese Buddhism”, Reino unido, GLOBAL ORIENTAL LTD, 2007.
- Pandey, Rajyashree; “Medievale experience, modern visions: Women in Buddhism”, Monumenta niponica, Vol. 59, N°2, Tokio, 2004.
- Turnbull, Stephen. “Samurai Women: 1184 – 1877”, United Kindom, Osprey publishing ltd, 2010.
- W. G. Beasley, “The foreing threat and the opening of the ports”, En Marius B. Jansen, (Ed), “The Cambridge history of japan vol. V: The Nineteenth century” Nueva York, Cambridge university press, 1989.